

LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA
VISTA CONSISTE-



GUARANI ÑE'Ë RERERUAPAVË

ACADEMIA DE LA LENGUA GUARANÍ

Colón 2095 esquina Atenas (9º) Telefax. 420-524. E-MAIL guaranirerekuava@gmail.com



ACTA N° 1

DE CONSTITUCIÓN DE LA ACADEMIA DE LA LENGUA GUARANÍ

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, el día viernes doce de octubre del año dos mil doce, siendo las ocho y treinta horas, se reúnen los miembros de la Academia de la Lengua Guaraní, electos por concurso público por la Secretaría de Políticas Lingüísticas, con el Ministro Secretario Ejecutivo de Políticas Lingüísticas Dr. Carlos Villagra Marsal, en el local de dicha Secretaría de Estado, sito en Presidente Franco y Ayolas, Edificio Ayfra, tercer piso, con el propósito de instalar y poner en funcionamiento la Academia de la Lengua Guaraní, creada por la ley de Lenguas N° 4.251/10. Se encuentran presentes en el acto además del Ministro convocante Dr. Carlos Villagra Marsal los siguientes Académicos de Número, proclamados por resolución N° 80/12 de la Secretaría de Políticas Lingüísticas señores: Feliciano Acosta Alcaraz, Domingo Adolfo Aguilera Jiménez, Mario Rubén Álvarez, Almidio Milciades Aquino Argüello, Rubén Bareiro Saguier, David Abdón Galeano Olivera, María Georgina González Morán, María Eva Mansfeld de Agüero, María Elvira Martínez de Campos, Julia Irene Segovia Silva de Borba, Ramón Silva, Lino Trinidad Sanabria y Miguel Ángel Verón Gómez. Se encuentran ausentes los Académicos Delicia Villagra y Tadeo Zarratea por encontrarse en el exterior. Participan igualmente de la reunión los funcionarios de la Secretaría de Políticas Lingüísticas Zulma Trinidad y Walter Emilio Gómez. El anfitrión, Ministro Carlos Villagra Marsal, declara abierta la reunión expresando que el acto que se lleva a cabo es de suma importancia para el país y tal vez más importante que la promulgación de la propia ley de lenguas. Señala las grandes responsabilidades que tendrá la Academia de la Lengua Guaraní en el direccionamiento de la lengua y ofrece al efecto su colaboración personal así como la institucional a la Academia.



Ma. Elvira Martínez de Campos.

1
[Signature]

El profesor Almidio M. Aquino A. agradece las palabras del Dr. Villagra Marsal y concluida su intervención se retira del acto el Ministro Villagra Marsal dejando en libertad a la Academia para que inicie sus deliberaciones. Acto seguido los miembros de la Academia inician la primera reunión formal de la institución. En el primer punto se plantea la elección de coordinadores para que pueda orientarse los debates y para el efecto son propuestos los Académicos: María Eva Mansfeld de Agüero y Almidio Aquino. Previa deliberación los mismos son electos como coordinadores conjuntos para ejercer la función hasta que sean electas las autoridades de la Academia. Acto seguido se plantea el nombramiento de un secretario o secretaria de la institución y para el cargo son propuestos el Dr. David Galeano, quien no acepta la candidatura, la Dra. María Elvira Martínez de Campos, el Dr. Ramón Silva y el Prof. Mario Rubén Álvarez. Tras un breve debate queda consensuado que la Secretaría institucional sea desempeñada por la Dra. María Elvira Martínez de Campos. Seguidamente, se plantea el nombramiento de un secretario o secretaria de actas siendo propuesto para dicho cargo el Lic. Miguel Ángel Verón y la Lic. María Georgina González Morán, y no habiendo oposición ni objeción los mismos son electos para cumplir con la función mencionada en forma conjunta o alternada. Finalizada la elección de autoridades se pasa a deliberar sobre las funciones que podrán desempeñar los funcionarios públicos de la SPL comisionados por el Ministro Secretario Ejecutivo, para colaborar con la Academia los días miércoles, durante las sesiones: Zulma Trinidad y Walter Emilio Gómez, en razón de que esta Academia no cuenta todavía con ningún personal rentado; previa deliberación se resuelve encargar a la Lic. Zulma Trinidad colaborar con la Academia como adjunta de la Secretaría General ad-hoc junto con el señor Walter Emilio Gómez, luego se declara abierta la sesión para que los señores académicos propongan los temas de mayor interés y urgencia. El académico David Galeano propone que en la brevedad posible se llame a concurso para integrar a la Academia los quince miembros faltantes. El académico Lino Trinidad opina que se deben presentar previamente los documentos de los candidatos para proceder a la cooptación de los futuros académicos antes del llamado a concurso. El debate sobre este punto se deja para proseguir en la siguiente sesión. El académico Domingo Aguilera expresa la necesidad de que

Mar. Elvira Martínez de Campos.







la Academia tenga filiales en cada Departamento del país para cooperar en las investigaciones y en la difusión de la lengua. Se toma nota de la propuesta. El académico Miguel Ángel Verón solicita que las deliberaciones de la Academia se realicen íntegramente en lengua guaraní y que las actas de las sesiones sean redactadas en la misma lengua. Se resuelve por unanimidad aceptar dicha propuesta. Acto seguido el mismo académico manifiesta su deseo de tener a indígenas como miembros de la Academia. Se toma nota. La académica Georgina González Moran insta a que la Academia habilite una página en internet y que también tenga filiales en el exterior, así como que se procure obtener una casa propia y exclusiva para sede de la Academia y que se aboque a la redacción y aprobación de los estatutos sociales. De estas propuestas se tomen debida nota para proseguir en las siguientes sesiones. Con lo que se dieron por terminadas las deliberaciones y se levanta la sesión siendo las diez y treinta horas. Conste.-



Elvira M. de Campos

Elvira M. de Campos
Secretaria General



Almidio M. Aquino

Almidio M. Aquino
Coordinador

Miguel Ángel Verón Gómez

Miguel Ángel Verón Gómez
Secretario de Actas

LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA
VISTA CONSTE.-

BLANCA MARIA GONZALEZ RAMOS
ESCRIBANA PUBLICA
Registro N° 414
Jejuí 720 - Tel.: 498 439
Asunción - Paraguay